

OPINIÓN

Las ausencias en el anuncio de auditoría

Entre las primeras medidas del "gobierno de emergencia" anunciado por el Presidente José Antonio Kast, destaca la reorientación del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG) con el claro mandato de fiscalizar las funciones del Estado. La señal es bienvenida, pero para evaluar su alcance real conviene revisar qué significa la auditoría interna contemporánea.

El Instituto de Auditores Internos (IIA) la define como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor mejorando las operaciones de una organización, y evaluando la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Utilizar el CAIGG para fiscalizar a la administración saliente cumple con la primera parte de esta definición: detectar irregularidades y transparentar las cuentas, algo clave tras escándalos como Democracia Viva o las licencias médicas fraudulentas. Sin embargo, el cambio verdaderamente transformador radica en mejorar las prácticas actuales para que estos errores no se repitan. Es aquí donde la segunda parte de la definición —asociada a gestión de riesgos, control interno y gobernanza— se vuelve insustituible.

Mejorar la gestión de riesgos es la tarea más urgente y, paradójicamente, la gran ausente del debate actual. Gestionar riesgos en el sector público significa identificar y evaluar proactivamente las amenazas críticas: riesgos operativos, de probidad, de cumplimiento legal y desafíos emergentes como la digitalización o la dependencia excesiva de proveedores externos. Hoy, esta capacidad es escasa o derechamente nula en gran parte del aparato estatal.



CHRISTIAN FERRADA



ESTEBAN OLIVARES

Fortalecer el control interno exige identificar vulnerabilidades sistémicas: procedimientos que concentran poder en pocas manos, transferencias sin filtros suficientes y compras públicas permeables a la discrecionalidad. No se trata de más burocracia, sino de instituciones diseñadas para que el error y el abuso sean difíciles de cometer.

Finalmente, una gobernanza adecuada requiere resolver un problema de diseño: las unidades de auditoría interna no pueden depender de los mismos jefes de servicio a quienes deben fiscalizar, ya que esto compromete su independencia y objetividad. Avanzar hacia modelos donde los auditores reporten a instancias superiores o a comités con participación externa es una reforma tan pendiente como urgente.

Reorientar el CAIGG es necesario, pero no suficiente. El verdadero desafío es construir un Estado que prevenga las irregularidades mediante una gestión de riesgos efectivamente incluida en el diseño institucional, un control interno robusto y una gobernanza que garantice la independencia de quienes velan por la integridad institucional. ■